

ACUERDO

PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO TRANSFORMADORA

Exposición de motivos.

La persistencia de la pobreza y desigualdad en el mundo de hoy sigue siendo injustificable con cifras como las de Naciones Unidas (Informe PNUD 2018), donde 1.300 millones de personas están empobrecidas en el mundo sin apenas ingresos, acceso al agua potable, alimentos suficientes o electricidad. Además, el 10% de la población mundial, 736 millones de personas, sobreviven cada día con menos de 1,90 dólares.

El actual modelo de desarrollo económico y las actuales reglas del comercio internacional siguen mostrando su insostenibilidad ambiental, su ineficacia para garantizar una distribución justa de los recursos o de la riqueza y, sobre todo, su incapacidad de asegurar el desarrollo humano: social, integral, participativo, equitativo y sostenible.

Considerando

- que existe un imperativo ético, social, político y económico, así como la posibilidad de medios reales a nuestro alcance para lograr el objetivo de erradicar la pobreza en el mundo mediante la acción enérgica y responsable de la política pública de cooperación internacional para el desarrollo,

- que desde hace 30 años la cooperación internacional para el desarrollo realizada desde la Comunitat Valenciana es un compromiso internacional histórico, un deber democrático y ético, una obligación jurídica contenida tanto en nuestro Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, como en la Ley valenciana de cooperación y desarrollo sostenible, así como un compromiso social y una responsabilidad cuyo fin es luchar contra la pobreza, la desigualdad y garantizar los derechos de las personas en el mundo,
- que gracias al trabajo realizado entre las instituciones, administraciones públicas y las ONGD, desde hace 30 años a través de la cooperación internacional para el desarrollo, miles de personas han podido mejorar sus capacidades y han visto incrementadas sus oportunidades para mejorar su calidad de vida a través de procesos de desarrollo local, así como se ha fortalecido el tejido social de las organizaciones de la sociedad civil. En todo este tiempo la ciudadanía valenciana ha podido conocer, debatir, formarse sobre las causas de la pobreza, y se han promovido cientos de procesos de sensibilización, educación para el desarrollo y comercio justo en colaboración con las entidades locales. Las instituciones valencianas y las ONGD han promovido, además, diversas iniciativas para potenciar la solidaridad, la justicia global y la interculturalidad.

Desde las fuerzas políticas abajo firmantes nos comprometemos a

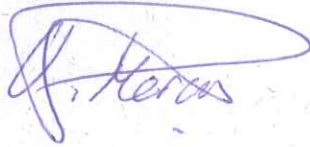
- 1. que la cooperación internacional para el desarrollo sea asumida por el gobierno valenciano y la Generalitat Valenciana, en todos los niveles de la comunidad autónoma y sus administraciones correspondientes, como una política pública estable dotada de recursos técnicos y económicos suficientes, garantizando una política de cooperación**

internacional transformadora que fortalezca el tejido social a medio y largo plazo, al margen de cambios electorales,

- 2. un calendario de compromiso presupuestario explícito, claro, estable y realista en cumplimiento de la disposición adicional primera de la Ley 18/2017, de la Generalitat, de cooperación y desarrollo sostenible, que avance en el cumplimiento del compromiso del Objetivo 17.2 de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, por el que se comprometa al menos al 0,20 % del presupuesto consolidado de la Generalitat Valenciana en el año 2020, y al 0,40% al final de la próxima legislatura en el año 2023, y permita alcanzar progresivamente el 0,7 % del presupuesto consolidado antes del año 2030, tal y como marca la Agenda de las Naciones Unidas,**
- 3. impulsar la Educación para la ciudadanía global y el Comercio justo como herramientas de cooperación internacional para el desarrollo que incidan en las causas de la pobreza y la desigualdad mundiales,**
- 4. impulsar la mejora de la calidad de la gestión y la rendición de cuentas de la cooperación valenciana a través del mantenimiento de una Dirección General de Cooperación Internacional, con competencias políticas, recursos económicos y personal técnico suficiente, formado y estable, así como impulsar una gestión adecuada y actualizada de la política de cooperación a través de la reforma instrumentos como la Orden de bases y las propias convocatorias de subvenciones.**

Este acuerdo se firmó en el Colegio Mayor Rector Peset de la Universitat de València, el 11 de abril de 2019. Firmantes:

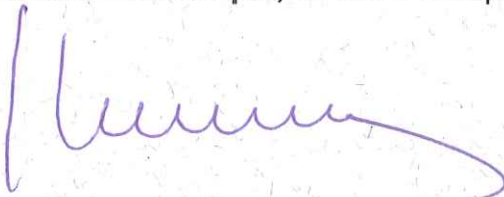
Verónica Marcos Puig, Partido Popular de la Comunidad Valenciana.




Joaquín Francisco Puig Ferrer, Partit Socialista País Valencià.



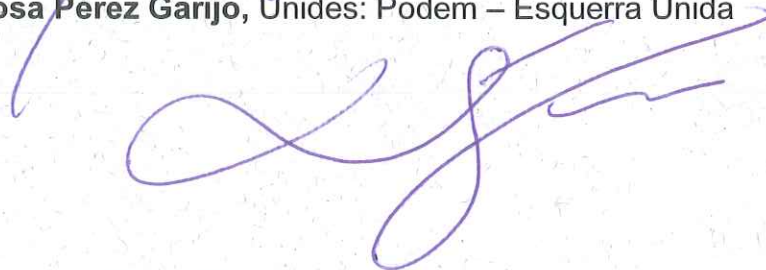
Mónica Oltra Jarque, Coalició Compromís.



Antonio Cantó García del Moral, Ciudadanos



Rosa Pérez Garijo, Unides: Podem – Esquerra Unida



Lourdes Mirón Mirón, Coordinadora Valenciana de ONGD

